

Fecha: 05-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: COOPERATIVA AGRÍCOLA MAPUFÉN LIMITADA

Pág. : 85  
Cm2: 726,0

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.368

Jueves 5 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

#### Empresas y Cooperativas

CVE 2765656

#### EXTRACTO

Gonzalo Patricio Cruz Gutiérrez Notario Público de la comuna de Lautaro, con domicilio en calle José Miguel Carrera N° 340, Local N° 31, de la comuna y ciudad de Lautaro, certifica que fue reducida a escritura pública el 23 de diciembre de 2025 ante mí, el Acta de la Junta General Constitutiva de la cooperativa cuya razón social es COOPERATIVA AGRÍCOLA MAPUFÉN LIMITADA, de nombre de fantasía "Mapufén", la cual contiene los Estatutos de la Cooperativa, celebrada en la comuna de Galvarino con fecha 21 diciembre del 2025, con la que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: comuna de Galvarino, sucursales en cualquiera región del país. Duración: Indefinida. Objeto: Dedicarse a la producción silvoagropecuaria sostenible, la agroindustria, el procesamiento, agroturismo, la compra y comercialización de productos agrícolas y rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias asociadas. Capital inicial suscrito y pagado es de \$1.050.000, dividido en 1.050 Cuotas de Participación, de un valor inicial de \$1.500 pesos cada una. Concurrieron 15 socios a Junta Constitutiva.- LAUTARO, 29 de Diciembre de 2025.



**CVE 2765656**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl